



Caribbean Aviation
Training Institute, Inc.
Preparing professionals for the travel industry
www.caribav.com

*Política de Otorgación de los fondos del
“Emergency Financial Aid Grants” CARES Act.*

Introducción:

Esta Política de Otorgación de fondos se crea bajo las disposiciones establecidas por el CARES Act. La Sección 18004 (c) de la Ley CARES requiere que Caribbean Aviation Training Institute, Inc. designe al menos el cincuenta por ciento de los fondos recibidos para proporcionar subsidios de ayuda financiera de emergencia a los estudiantes para gastos relacionados con la interrupción de las clases de manera presencial y físicamente en el campus a manera remota debido a la pandemia del coronavirus COVID-19 (los gastos incluidos elegibles bajo el costo de asistencia (Cost of Attendance-COA) de un estudiante tales como alimentos, vivienda, materiales del curso, tecnología, cuidado de la salud y cuidado de niños entre otros). Esta política se refiere exclusivamente a las subvenciones de ayuda financiera de emergencia para estudiantes en virtud de la Sección 18004 (c) de la Ley CARES Act. Para abordar la necesidad financiera apremiante de los estudiantes debido a la interrupción de las clases de manera presencial y físicamente en el campus a manera remota debido a la pandemia del coronavirus COVID-19, y de conformidad con la autoridad debidamente delegada al Secretario bajo la Ley CARES con la emergencia de coronavirus, como se establece en la Proclamación 9994 del 13 de marzo de 2020, "Declaración de emergencia nacional sobre la nueva enfermedad por coronavirus (Pandemia de COVID-19).

Conforme estas disposiciones en Caribbean Aviation Training Institute, Inc. se han establecido unos parámetros de otorgación fundamentados en la contribución Familiar del estudiante (EFC) y en la necesidad económica que incluye pero no limitan a todos los procesos utilizados de elegibilidad en la administración fondos de Título IV y en este caso utilizados en la beca Federal Pell como parte fundamental de las guías. Caribbean Aviation Training Institute, Inc. no utilizará los fondos avanzados para reembolsarse así mismo los costos o gastos, incluidos, entre otros, los costos asociados con cambios significativos con la transmisión remota de la instrucción debido a la pandemia del coronavirus y / o cualquier reembolso u otros beneficios que el destinatario emitió previamente a los estudiantes.

Caribbean Aviation Training Institute, Inc. procesará a la mayor brevedad posible los fondos recibidos siguiendo las guías básicas ofrecidas por el Departamento de Educación Federal y a todas las disposiciones de leyes provistas en el CARES Act.



Caribbean Aviation
Training Institute, Inc.
Preparing professionals for the travel industry
www.caribav.com

1. Base legal:

Caribbean Aviation Training Institute, Inc. en cumplimiento con las disposiciones del CARES Act. y siguiendo las guías del Departamento de Educación Federal ha determinado establecer una Política Institucional para otorgación de fondos la cual se crea bajo la disposiciones establecidas por el CARES Act.

2. Importancia y Alcance:

Esta Política les aplica a todos los estudiantes matriculados en Caribbean Aviation Training Institute, Inc. y que se encuentran activos al momento de la otorgación del fondo.

3. Motivo y Justificación:

El Departamento de Educación Federal establece en sus disposiciones de reglamento que las instituciones elegibles y participantes de los Programas de Título IV deberán distribuir los fondos asignados bajo el CARES Act. a los estudiantes mediante “Emergency Financial Aid Grants” para asistirles a cubrir los gastos relacionados a la interrupción de las clases de manera presencial y físicamente en el campus a manera remota debido a la pandemia del coronavirus COVID-19 en Caribbean Aviation Training Institute, Inc..

4. Política y Manejo:

Mediante este documento se establece una disposición de Política Institucional para el manejo de los fondos asignados del CARES Act. a la institución y se establece el proceso para la asignación y distribución de estos fondos a los estudiantes elegibles en Caribbean Aviation Training Institute, Inc. Para el proceso de otorgación de fondos se utilizan las reglas aplicables en el CARES Act. que incluimos como parte de nuestros procesos, Políticas y Procedimiento para la Otorgación y Distribución de los Fondos asignados por el CARES Act. a todos estudiantes elegibles”.

5. Disposición, Vigencia y Derogación:

Esta Política tendrá vigencia una vez el fondo sea autorizado, esté disponible y recibido en la cuenta de G5.

6. Aprobación:

Para que así conste se firma este documento hoy 9 de junio de 2020.



Caribbean Aviation
Training Institute, Inc.
Preparing professionals for the travel industry
www.caribav.com

Sinceramente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Figueroa', written over a horizontal dashed line.

Ezra Figueroa Rios
Presidente



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jaime Cruz', written over a horizontal dashed line.

Jaime Cruz, Ed.M.
Director of Operations & CFAD